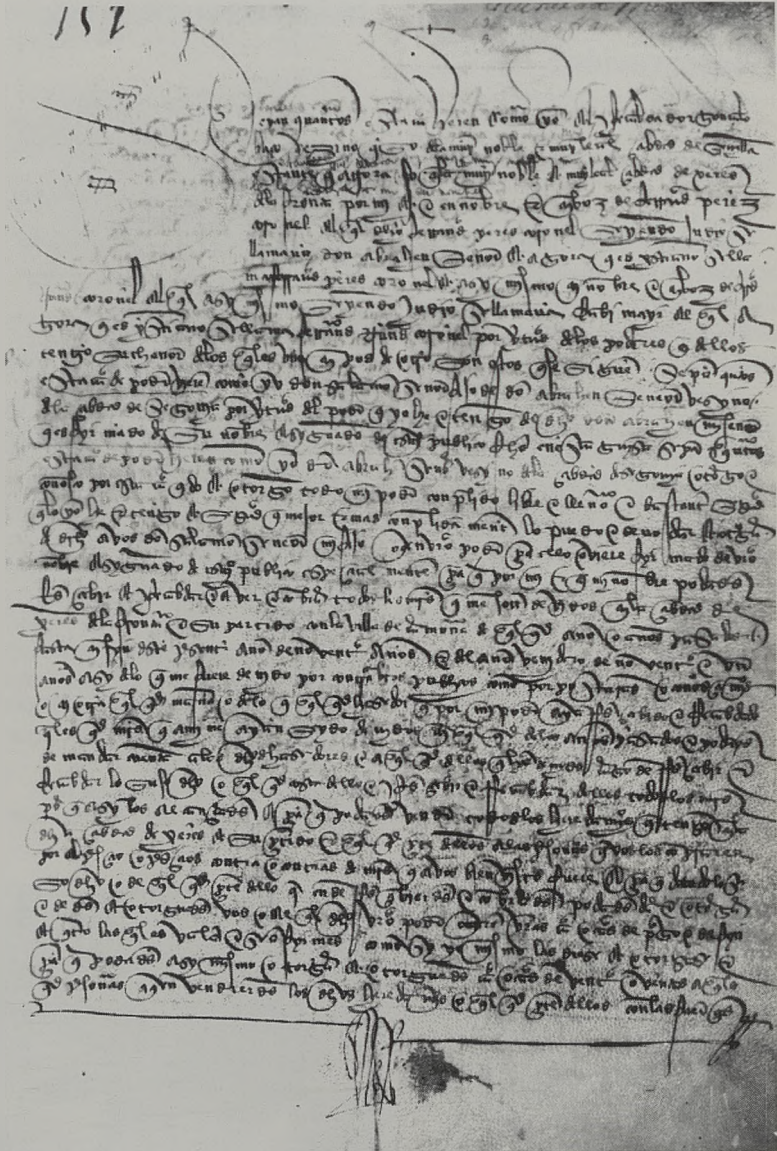




Un documento inédito de 1494 sobre Abraham Seneor y Rabbi Meir Melamed

El documento fue adquirido por la Asociación de Amigos del Museo Sefardí en el año de 1991 en la subasta 257 celebrada en Durán Subastas de Arte, de la calle Serrano nº 12 de Madrid, el 4 de mayo de 1991, donde salía con el nº 4011. Está realizado en pergamino en 4 hojas escritas por las dos caras en folio mayor. Fue de gran importancia la intervención de don Manuel Ramos Armero para su adquisición. El mismo se encuentra en perfecto estado de conservación y nos presenta al recaudador don Gonzalo Baço natural de Sevilla y residente en Jerez de la Frontera, en 1494, actuando en nombre de Fernando Pérez Coronel, nombre cristiano de don Abraham Seneor, y en el de Fernando Núñez Coronel, de judío Rabí R. Meir Melamed, yerno del primero y de don Juan Pérez Coronel de judío Salomón Seneot, sobre bienes que poseen en Jerez de la Frontera. Esta actuación es posible porque todos los arriba citados le han otorgado poderes para representarlas.

Gonçalo Baço, una vez expuestos los poderes de que dispone, vende a Francisco Villagerçes 4.000 maravedís de censo para él y para su herederos, cantidad que le debe pagar Nunno de Villa Viçenci por unas casas mesón y seis tiendas que se encuentran en la colación de San Miguel y que en su día fueron compradas por el citado Nunno de Villa Viçenci a Alfonso de Mendoza por un precio de 40.000 maravedís y por las cuales está obligado a pagar los 4.000 maravedís de censo a todos los



representados por Gonçalo Baço. Esta venta se realiza en Jerez de la Frontera el día 31 de agosto de 1494.

El documento acaba con el reconocimiento y aceptación de Nunno de Villa Vicenci, vecino de la ciudad de Jerez y propietario de las casas mesón, donde se compromete por él y sus herederos al pago de dicha cantidad a Francisco de Villa Geçes,

indicando el momento y periodos en el año en que se hará efectiva esta cantidad indicando que si no cumple pagará el doble de lo acordado.

El documento, que será publicado en breve, ha sido estudiado por Ana María López Alvarez, Yasmina Álvarez Delgado y Santiago Palomero Plaza.